

EDICTO

Nº Edicto: 22248

Carátula: MONTOYA, ORFELINA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01411-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6515

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Orfelina Montoya (DNI Nº 1.961.063), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MONTOYA, ORFELINA S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº VI-01411-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 03 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001754